

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

H. SENADOR
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente
H. Senado de la República
La ciudad.

Ref: Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Ley número 059 de 2025 Senado: "Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones."

Respetado Señor Presidente,


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado, mi impedimento para participar de la votación del **Proyecto de Ley número 059 de 2025 Senado: "Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones."**, en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

TENGO FAMILIARES EN SEGUNDO GRADO DE CONSAGUINIDAD QUE HACEN PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,


SANDRA YANETH JAIMES
Senadora de la República


4 NOV 2025